

# **Plan de Cobertura informativa de la Corporación RTVE**

## **TVE – RNE - MEDIOS DIGITALES**

### **Elecciones a las Cortes de Castilla y León**

**13 de febrero de 2022**

## INTRODUCCIÓN

La propuesta de cobertura informativa para las elecciones a las Cortes de Castilla y León del próximo 13 de febrero de 2022 se fundamenta en el respeto a los principios de pluralismo político y social, igualdad, proporcionalidad y de neutralidad informativa, todos ellos conjugados con el irrenunciable derecho a difundir libremente información, recogido en el artículo 20 de la Constitución.

Tales principios, recogidos en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) también encuentran su reflejo en la Ley reguladora de la Corporación RTVE. En este sentido, la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, dispone en su artículo 3.2, al regular la encomienda del servicio público de radio y televisión que, en el ejercicio de su función de servicio público, la Corporación RTVE deberá, entre otras obligaciones:

- a) Promover el conocimiento y difusión de los principios constitucionales y los valores cívicos.*
- b) Garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad, así como a la norma de distinguir y separar, de forma perceptible, la información de la opinión.*
- c) Facilitar el debate democrático y la libre expresión de opiniones.*
- d) Promover la participación democrática mediante el ejercicio del derecho de acceso.*
- e) Promover la cohesión territorial, la pluralidad y la diversidad lingüística y cultural de España”.*

Y el artículo 28 del mismo cuerpo legal dispone que:

- “1. La Corporación RTVE asegurará en su programación la expresión de la pluralidad social, ideológica, política y cultural de la sociedad española.*
- 2. El derecho de acceso a través de la Corporación RTVE se aplicará:*
  - a) De manera global, mediante la participación de los grupos sociales y políticos significativos, como fuentes y portadores de información y opinión, en el conjunto de la programación de RTVE”.*

Dice el artículo 66 de la LOREG que:

*“El respeto al pluralismo político y social, así como a la igualdad, proporcionalidad y la neutralidad informativa en la programación de los medios de comunicación de titularidad pública en período electoral, serán garantizados por la organización de dichos medios y su control previstos en las Leyes. Las decisiones de los órganos de administración de los referidos medios en el indicado periodo electoral son recurribles ante la Junta Electoral competente de conformidad con lo previsto en el artículo anterior y según el procedimiento que la Junta Electoral Central disponga.*

*2. Durante el periodo electoral las emisoras de titularidad privada deberán respetar los principios de pluralismo e igualdad. Asimismo, en dicho periodo, las televisiones privadas deberán respetar también los principios de proporcionalidad y neutralidad informativa en los debates y entrevistas electorales, así como en la información relativa a la campaña electoral de acuerdo a las Instrucciones que, a tal efecto, elabore la Junta Electoral competente.”*

Según lo dispuesto en el artículo 26 del Mandato Marco a la Corporación RTVE, de fecha 11 y 12 de diciembre de 2007, aprobado por las Cortes Generales (BOE nº 157, de 30 de junio de 2008):

*“En los procesos electorales, la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y las resoluciones emanadas de las respectivas Juntas Electorales serán de aplicación a la hora de establecer los criterios de representación y proporcionalidad en los espacios gratuitos, en la información electoral y en los debates.”*

Partiendo de estas premisas esta propuesta quiere hacer compatibles los principios y derechos antes mencionados con los criterios profesionales, que siempre deben marcar los programas de información.

Se ha considerado como criterio preferente a la hora de distribuir el tiempo dedicado a la cobertura informativa de cada formación política, la proporcionalidad derivada de los resultados obtenidos por cada una de ellas en las pasadas elecciones de 2019, teniendo en cuenta las nuevas formaciones y coaliciones que está previsto que concurren a las Elecciones a las Cortes de Castilla y León del próximo 13 de febrero de 2022.

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, según la redacción vigente tras su modificación por la Instrucción 1/2015 de 15 de abril, en relación al tratamiento informativo que se dará a los partidos políticos, que, según la citada Instrucción, tienen la consideración de *“grupos políticos significativos”*.

Asimismo, debe tenerse en cuenta las especiales circunstancias en las que se desarrolla la presente campaña electoral debido a la pandemia provocada por la COVID19 y la posibilidad de que cualquier previsión pueda verse alterada por motivos de fuerza mayor.

## **TELEVISIÓN ESPAÑOLA**

La cobertura de la información ligada a estas elecciones, por su especial carácter regional, tendrá, como es lógico, un especial protagonismo en las emisiones de TVE en Castilla y León, aunque el interés informativo de este proceso electoral también se verá reflejado con amplitud en la programación nacional.

La cobertura propuesta se plantea en cuatro ejes informativos:

1. DEBATE
2. ENTREVISTAS
3. INFORMATIVOS
4. PROGRAMAS ESPECIALES

### **1. DEBATE**

Se propone retransmitir uno de los dos debates que contempla el artículo 31.bis de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León.

La propuesta de RTVE es realizar el primero de los debates entre los tres candidatos a la presidencia de la Junta de Castilla y León de los partidos o formaciones políticas que han tenido grupo parlamentario propio en las Cortes durante la última legislatura. En este caso, PSOE, PP y Ciudadanos.

Por la atención que suscita esta campaña, el debate se emitirá en horario de máxima audiencia tras el Telediario 2 (22:05 horas) en desconexión de La 1 para Castilla y León, y para el conjunto de España en el Canal 24 Horas, Radio 5, la web de RTVE y la plataforma RTVE Play.

El debate se ofrecerá con acceso libre para cualquier televisión, radio o medio digital a partir del momento que los candidatos estén en sus atriles. Para realizarlo se propone la sede de las Cortes de Castilla y León, con medios propios y moderador de RTVE.

El debate propuesto se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central. En el caso de que corresponda realizar compensaciones a otros partidos no convocados, la forma de llevar a cabo las mismas se comunicará con la debida antelación a la Junta Electoral competente.

## **2. ENTREVISTAS**

Se ofrecerán entrevistas en distintos programas informativos. Para estas entrevistas se tendrán en cuenta los resultados de las anteriores elecciones autonómicas, celebradas en 2019. El orden de entrevistas tendrá en cuenta la representación parlamentaria, de menor a mayor.

### **2.1. ENTREVISTAS EN ÁMBITO NACIONAL**

El programa 'LA HORA DE LA 1', que se emite en **La 1** de 08:30 a 12:30 horas, ofrecerá entrevistas con los candidatos a la presidencia de la Junta de Castilla y León de los partidos o coaliciones que tienen representación parlamentaria. La duración de las entrevistas será de 13 minutos la más larga y 3 minutos la más corta. Para estas entrevistas se tienen en cuenta los resultados de las elecciones autonómicas de 2019 en la Comunidad. La última entrevista irá destinada al partido que obtuvo mayor representación parlamentaria.

El objetivo de estas entrevistas es que todos los partidos con representación parlamentaria tengan un número mínimo de minutos para explicar sus propuestas electorales.

Siguiendo estos criterios las entrevistas se realizarán de manera presencial en el siguiente calendario:

Lunes 30	Martes 1	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4
				Por Ávila - 3 min UPL - 3 min
Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	viernes 11
VOX - 3 min	PODEMOS-IU-AV - 5 min	Cs - 7 min	PP - 12 min	PSOE - 13 min

Este cuadro podría sufrir cambios en caso de incompatibilidades de agenda política y siempre de común acuerdo entre TVE y los partidos o coaliciones electorales. Se realizarán a través de dúplex.

### **2.2. ENTREVISTAS EN DESCONEXIÓN TERRITORIAL**

También se ofrecerán entrevistas en desconexión territorial para Castilla y León en la primera edición del informativo territorial "Noticias de Castilla y León". Su emisión será

de lunes a viernes por **La 1** de TVE, a las 14:00 horas. La duración de estas entrevistas irá de 13 minutos la más larga a 3 minutos la más corta.

Para estas entrevistas se tienen en cuenta los resultados de las elecciones autonómicas de 2019 en la Comunidad. La última entrevista irá destinada al partido que obtuvo mayor representación parlamentaria.

El objetivo de estas entrevistas es que todos los partidos con representación parlamentaria tengan un número mínimo de minutos para explicar sus propuestas electorales.

Estas entrevistas se realizarán de manera presencial en la sede de TVE en Valladolid según el siguiente calendario:

Lunes 30	Martes 1	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4
			Por Ávila - 3 min	UPL - 3 min
Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	viernes 11
VOX - 3 min	PODEMOS-IU-AV - 5 min	Cs - 7 min	PP - 12 min	PSOE - 13 min

Esta es la previsión, si bien, en caso de solicitarse por las formaciones políticas y siempre de común acuerdo entre TVE y los partidos o coaliciones, la misma podrá sufrir también algún cambio en caso de darse alguna imposibilidad por motivos de agenda política.

### **3. INFORMATIVOS**

#### **3.1. INFORMATIVOS NACIONALES**

Los Telediarios informarán diariamente sobre la campaña de las elecciones dedicando un bloque de duración variable en función de la actualidad informativa. El tiempo dedicado a cada formación política a lo largo de la campaña se distribuirá tomando como criterio preferente los resultados obtenidos por cada formación en las pasadas elecciones a las Cortes de Castilla y León.

Así, al final de la campaña, cada formación habrá recibido, en cada edición del Telediario, un porcentaje de tiempo informativo similar a la representación parlamentaria que obtuvieron en las pasadas elecciones autonómicas, aunque no necesariamente tengan apariciones diarias, ni en todas las ediciones de los Telediarios.

Asimismo, las otras formaciones políticas, que concurran a las elecciones pero que no obtuvieron representación parlamentaria o no concurrieron a las anteriores elecciones de 2019, aparecerán, según criterios informativos, en alguna ocasión en los Telediarios, pero, de conformidad a la doctrina emanada de la Junta Electoral Central, en ningún caso superarán el tiempo destinado a las formaciones políticas que obtuvieron representación parlamentaria o sean consideradas partidos políticos significativos según esa misma doctrina.

### **3.2. INFORMATIVOS TERRITORIALES**

De igual forma, está previsto que se emita un bloque de información electoral en cada uno de los '**Informativos territoriales**' que se emiten en desconexión territorial para Castilla y León de lunes a viernes a las 14:00 y a las 15:55 aproximadamente. El tiempo dedicado a cada formación política se distribuirá tomando como criterio preferente los resultados obtenidos por cada formación en las pasadas elecciones de 2019.

El tiempo de información de cada partido será variable cada día en función de la actividad de campaña, pero en su conjunto será similar al porcentaje de la representación parlamentaria obtenida en las anteriores elecciones autonómicas de 2019.

Asimismo, las otras formaciones políticas, que concurran a las elecciones pero que no obtuvieron representación parlamentaria o no concurrieron a las anteriores elecciones de 2019, aparecerán, según criterios informativos, en alguna ocasión en los informativos territoriales, pero, de conformidad a la doctrina emanada de la Junta Electoral Central, en ningún caso superarán el tiempo destinado a las formaciones políticas que obtuvieron representación parlamentaria o sean consideradas partidos políticos significativos según esa misma doctrina.

## **4. PROGRAMAS ESPECIALES**

### **4.1. ARRANQUE DE CAMPAÑA**

Horas antes del inicio de la campaña, se incluirá un bloque de información en el TD2 de La1 y en el Canal 24 Horas, el 27 de enero, con los mensajes de cada formación en el arranque de la campaña electoral.

#### **4.2. CIERRE DE CAMPAÑA**

Por su parte, el último día de campaña, el 11 de febrero, se incluirá un bloque de información en el TD2 de La 1 y en el Canal 24 Horas con los mensajes de cada formación en el cierre de la campaña electoral. En el Canal 24 horas se resumirán los últimos mensajes de la campaña antes de la medianoche

#### **4.3. PROGRAMA ESPECIAL JORNADA ELECTORAL**

TVE ofrecerá un programa especial en la noche electoral, donde se recogerá el desarrollo del final de la jornada, y los resultados de las elecciones. Incluirá conexiones con el centro de datos y las sedes que establezcan las formaciones concurrentes, con sus respectivas valoraciones. El programa se desarrollará entre las 19:50 y las 23:30 aproximadamente. Se emitirá íntegramente por La 1 para Castilla y León, y alternará entre La 1 y el Canal 24Horas para el resto de España.

## **RADIO NACIONAL DE ESPAÑA**

RNE ofrecerá información de la campaña electoral a las Cortes de Castilla y León en todos sus Informativos nacionales y territoriales durante el desarrollo de la misma, del 28 de enero al 11 de febrero de 2022. La cobertura electoral se fundamenta en el respeto a los principios de pluralismo político y social, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa y se realizará con arreglo a criterios periodísticos profesionales.

Los bloques informativos de duración variable, entre 4 y 6 minutos, incluirán noticias de la actividad de las distintas candidaturas que obtuvieron representación parlamentaria e incluyendo, en su caso, a otros grupos significativos, sin que la información sobre estos grupos supere el tiempo dedicado al que obtuvo menos parlamentarios en los últimos comicios. Así mismo se ofrecerán entrevistas con los principales candidatos.

La presente convocatoria electoral se cubrirá tanto en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, como a nivel nacional, pues estos comicios constituyen un importantísimo foco informativo de la actualidad política española.

El bloque informativo de campaña integrado en cada '**diario hablado**' incluirá estrictamente las actividades de las candidaturas proclamadas y las de los grupos políticos significativos, quedando fuera del citado bloque otras noticias sobre la actualidad política en Castilla y León que serán tratadas con el rigor profesional, equilibrio y respeto al pluralismo político consagrados en las normas que rigen a la Corporación RTVE.

Estas elecciones están marcadas por las limitaciones del COVID por ello, es previsible, que muchos mítines queden sustituidos por entrevistas y actos online. No obstante, se hará todo lo posible para cubrir todos aquellos actos, presenciales, que merezcan la pena por su importancia o relevancia política.

### **1. INFORMATIVOS**

#### **1.1. ESPACIOS INFORMATIVOS NACIONALES**

Emitiremos en los diarios hablados un bloque electoral de 4 ó 5 minutos de duración. Tal como nos obliga la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en los bloques aparecerán

los partidos que obtuvieron representación parlamentaria en las pasadas elecciones del 26 de mayo de 2019 de manera proporcional a los resultados obtenidos.

Estos serán los espacios informativos que emitiremos durante los quince días de campaña:

<b>ESPACIOS INFORMATIVOS NACIONALES</b>						
<b>De lunes a viernes</b>						
	Las Mañanas		Diario de las 14H		24 horas	
<b>RNE y R5</b>	de 08:00 a 8:30	5	de 14:00 a 15:00	4	de 20:00 a 20:30	5
<b>Fin de semana</b>						
	España a las 8		Diario de las 14H		24 horas	
<b>RNE y R5 Sábados</b>	de 8:00 a 8:30	5				
<b>RNE Domingos (1)</b>	de 8:00 a 8:30	5				
<b>RNE y R5</b>			de 14:00 a 14:30	5		
<b>R5 (2)</b>					de 20:00 a 20:30	5

- (1) El diario Hablado de las 8 de la mañana del domingo va solo por RNE, ya que en la antena de Radio 5, se retransmite la misa.
- (2) Los diarios de la tarde del domingo, solo van por Radio 5, ya que en la antena de RNE se emite Tablero deportivo. Si en esas dos semanas, no hubiera competición futbolística, el diario de las 20 horas se emitiría también por RNE.

## 1.2. ESPACIOS INFORMATIVOS EN DESCONEXIÓN TERRITORIAL

La emisión autonómica en Castilla y León, a través de **Radio Nacional de España** y de **Radio 5 Todo Noticias**, ofrecerá información de forma similar a la cobertura nacional, en los espacios propios y en bloques de duración variable.

Su distribución será la siguiente:

<b>ESPACIOS INFORMATIVOS TERRITORIALES</b>						
<b>De lunes a viernes</b>						
	De 7:45 a 8:00		de 13:10 a 14:00		de 19:50 a 20:00	
<b>RNE y R5</b>		4		6		4
<b>Fin de semana</b>						
<b>R5</b>	de 9:05 a 9:15	2				
<b>RNE y R5</b>	de 13:30 a 14:00	5				

## 2. ENTREVISTAS

### 2.1 DE ÁMBITO ESTATAL

Al igual que la cobertura informativa, las entrevistas electorales se desarrollarán en dos ámbitos: el Nacional y el territorial. En el ámbito nacional, realizaremos las entrevistas al cabeza de lista en “las Mañanas de Radio Nacional” a las **9 de la mañana, de lunes a viernes**. El tiempo de cada candidato será proporcional a la representación que ostenta y su orden de menor a mayor. Empezaremos las entrevistas, a ser posible, el 3 de febrero y acabaremos el 10 de febrero.

Este será el orden de las entrevistas:

<b>ENTREVISTAS EN EL AMBITO ESTATAL</b>			
<b>Informativo "las mañanas" 09:05</b>			
<b>Diputados</b>	<b>Formación política</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tiempo (min)</b>
35	PSOE	10-feb	25
29	PARTIDO POPULAR	09-feb	23
12	CIUDADANOS	08-feb	11
2	UNIDAS PODEMOS	07-feb	6
1	VOX	07-feb	4
1	UNION DEL PUEBLO LEONÉS	04-feb	4
1	POR ÁVILA	04-feb	4
		<b>Total:</b>	77

- El cuadro podría sufrir algún cambio en caso de incompatibilidades de agenda política y siempre de común acuerdo entre RNE y los partidos o coaliciones.

### 2.2 ENTREVISTAS EN ÁMBITO AUTONÓMICO

En el ámbito territorial de Castilla y León, el informativo territorial, que se emite conjuntamente en Radio Nacional y Radio Cinco, incluirá una ronda de entrevistas con los cabezas de lista.

Como las que se realizaran en el ámbito nacional, el tiempo de cada candidatura será proporcional a la representación que ostenta y su orden será de menor a mayor. Para no hacerlas coincidir con las entrevistas a nivel nacional, y lograr un mayor impacto, su calendario comenzará un día después, para concluir el viernes 11 de febrero. Estas entrevistas irán a partir de las 13:15 horas.

### **3. DEBATES**

En Radio Nacional de España, a través de Radio 5, emitiremos el debate propuesto a celebrar en **La 1** en desconexión territorial para Castilla y León y por el Canal 24 Horas para el conjunto de España.

### **4. PROGRAMAS ESPECIALES**

#### **4.1. APERTURA DE CAMPAÑA**

El viernes, 28 de febrero, a las 00:00, arranca la campaña electoral con la tradicional pegada de carteles, que desde hace años se ha convertido en un mitin más. Radio Nacional pondrá en marcha, coincidiendo con la media noche, un programa especial para recoger los primeros mensajes de esta campaña. El especial informativo se emitirá, simultáneamente, por Radio Nacional y Radio 5, y tendrá una duración variable entre 10 y 15 minutos.

#### **4.2 CIERRE DE CAMPAÑA**

Viene siendo ya costumbre que el último día de campaña, los partidos no apuren hasta la medianoche para sus cierres, por ello, el último día ofreceremos los últimos mensajes de los partidos y sus candidatos dentro del diario "24 Horas", en la franja horaria entre las 20:00 y las 20:30, tanto por Radio Nacional como por Radio 5.

#### **4.3 PROGRAMA ESPECIAL JORNADA ELECTORAL**

Desde primera hora de la mañana, recogeremos en los distintos colegios electorales, las votaciones de los cabezas de lista que concurren a estas elecciones autonómicas. Ya por la tarde, pondremos en marcha un programa especial realizado desde los estudios de RNE en Valladolid y para toda España. El programa será conducido por un editor nacional y contará con presencia en todas las sedes y con entrevistas en directo, así como información puntual desde el Centro de Datos y análisis con expertos de los resultados.

Esta jornada, tendrá su continuidad en el lunes siguiente con entrevistas a representantes de las formaciones una vez conocidos los resultados electorales.

## **MEDIOS DIGITALES**

RTVE Digital realizará una cobertura especial con motivo de las Elecciones a las Cortes de Castilla y León del próximo 13 de febrero que se incluirá tanto en la sección nacional de **rtve.es/noticias/s/espana** como en una web especial dedicada a las elecciones: **rtve.es/noticias/elecciones-castilla-y-leon**. Las informaciones más relevantes al respecto irán apareciendo en la página principal de **rtve.es** y en la página de noticias **rtve.es/noticias**.

El objetivo fundamental de esta cobertura será recoger puntualmente las informaciones que generen tanto la campaña electoral como la propia jornada de elecciones, así como la posterior reacción a los resultados que arrojen las urnas. El momento más importante se producirá el propio 13 de febrero, cuando RTVE digital ofrecerá, a través de todas sus plataformas y en tiempo real, los resultados electorales a medida que se vaya produciendo el escrutinio.

### **1.- INFORMACION DE LA CAMPAÑA: TELEVISIÓN Y RADIO EN DIRECTO**

Durante la campaña electoral, RTVE Digital en sus diferentes plataformas prestará especial atención a los programas especiales, entrevistas y debates que ofrezcan tanto Televisión Española (TVE) como Radio Nacional de España (RNE), que podrán verse y oírse también a través de la web, la app de RTVE Noticias, RTVE Play y las televisiones conectadas.

A lo largo de la noche electoral, los especiales informativos que programen TVE y RNE podrán seguirse en directo desde un lugar destacado de la página principal de la web de la Corporación, así como en la web especial de las elecciones en Castilla y León.

En la noche electoral, tanto desde la web como desde la aplicación RTVE Play (para móviles y tabletas) se podrán seguir múltiples señales informativas adicionales en torno a las reacciones y declaraciones que se vayan produciendo.

En el especial “Elecciones en Castilla y León”, durante la campaña electoral, la noche de los comicios y los días posteriores, rtve.es recogerá la información que realicen los Servicios Informativos de Televisión Española y Radio Nacional tanto en sus emisiones para todo el país como en el Centro Territorial de Castilla y León, tal y como ocurrió en los últimos especiales que se han celebrado en los últimos años.

## **2.- DIARIO DE CAMPAÑA Y COMPARADOR DE PROGRAMAS ELECTORALES**

Además, la redacción de noticias de rtve.es elaborará contenidos con textos y fotografías que acompañarán a las ediciones en vídeo y audio del resto de los profesionales de informativos de TVE y RNE en un diario de campaña.

En la web de la Corporación aparecerán completos los programas electorales de todas las fuerzas con representación parlamentaria en texto y descargable en PDF.

Este especial “Elecciones en Castilla y León” incluirá un apartado de datos históricos que mostrará la información al respecto que facilite la Junta de Castilla y León correspondiente, al menos, al último proceso electoral.

Asimismo, el equipo de Datos RTVE analizará al detalle los resultados electorales para ofrecer a los usuarios las claves de la evolución del voto en esta comunidad autónoma.

## **3.- RESULTADOS EN TIEMPO REAL**

Para ofrecer los resultados de las elecciones en tiempo real, tal y como ha ocurrido ya en los últimos procesos electorales desde que naciera el área de Medios Interactivos, RTVE Digital ha desarrollado las herramientas técnicas necesarias para conectar su servicio a la base de datos oficial que provee Castilla y León y que nos permite a los medios digitales profundizar en los datos para ofrecer, incluso, los resultados por municipios.

La herramienta que RTVE Digital colocará en la portada de la página web rtve.es a partir del momento en el que se cierren los colegios electorales permitirá consultar los datos oficiales que vaya facilitando minuto a minuto Castilla y León en el total de la Comunidad Autónoma y municipios.

Los datos se mostrarán de forma atractiva y fácilmente navegable para todos los usuarios, con un diseño que permita entender de un solo vistazo cual será el reparto de escaños en las Cortes de Castilla y León.

Con el objetivo de cumplir con la máxima de llevar la información allí donde estén los usuarios, RTVE Digital mostrará los resultados electorales en todas las pantallas. Así, el escrutinio en tiempo real podrá consultarse no sólo en el ordenador sino también en los teléfonos móviles – smartphones –, en las tabletas y las televisiones conectadas a través del servicio Botón Rojo.

La aplicación para móviles y tabletas ‘RTVE Noticias’, disponible para iOS y Android, contará con toda la información en una sección especial dedicada a la cobertura de estas elecciones.